

Ayuntamiento. El poder, los poderes necesarios a qualquiera
Procuradores Ajenos o personas q se desieren y veno
lasen Contas Clausulas y Requisitos Legales y convenientes

Requerim^{to}

Los S. D^{ns} Fran. de Gongora Procurador Sindico y D^{no} Fer-
nando Lopez Flores Presidentes ambos, Requieren y ma-
ndan, tres, y las demas vez. en dho necesario a la R. Ju-
sticia pidiendo que Conzedula espresita se rida al
Ayuntam^{to} y Capitulares q le componen, y espezial-
mente al Comisario de El Caudal y Cobiza del Aceite
para que en el dia de mañana veinte y siete de es-
tes mes se trate y determine lo conveniente sobre
la falta que se dize aver de Aceite para el conuer-
abasto, y indagan en que consista esta decaer
y la existenzia que se beneficia hono de el in-
sinuado publico Caudal = Y esto por dha R. Justicia
este Requerim^{to} mandaron reformen las rebulas
y con ellas por los potentes se rida en lat ando de este
dia para las ocho de la vig. mañana al fin y
Efecto aques extermine el dho Requerim^{to}

Asi con Clavo este Ayuntamiento que firmaron dho
res de queryo el ces. D^{no} Jofe =

D^{no} Alonso Alvarez
Farr. de Castellanos

D^{no} Pedro Velazco
Lopez

D^{no} Fran. de Gongora
D^{no} Juan Lopez
Flores

D^{no} Alonso Carrer
no Obispo
D^{no} Juan Baptista

Antonio Alvarez

Gil Lindano
D^{no} Martin Manuel
Lopez

